FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: VALPFARMA SAS

SIGLA

NIT No. 900.830.528-2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO: CALI | DIRECCIÓN: CALLE 1 # 61 51

TELÉFONOS: 3756200 | FAX | APARTADO AÉREO: 76001

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 MEDICAMENTOS	2 INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL ISAÍAS DUARTE CANCINO ESE			602 4140707	31/03/2025	$200.000.000
HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER			602 8292423	31/12/2024	$ 52.000.000
RED DE SALUD DE ORIENTE			602 4377777	31/12/2024	$305.873.228
RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE			602 4140707	30/11/2023	$409.355.338

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VALENCIA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PALACIOS | NOMBRES: CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1143854570

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SÍ [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Carolina Valencia P.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 09/03/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164408241

(415)7707212489984(8020) 000014116440824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 2 8	2	Impuestos de Cali	5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VALPFARMA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
VALPFARMA S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 1 61 51

42. Correo electrónico valpfarma@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 3 5	3 1 6 4 0 4 0 3 6 6	6 0 2 3 7 5 6 2 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código		52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 5 0 3 0 6	4 7 7 3	2 0 1 5 0 6 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA PALACIOS CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164408241

(415)7707212489984(8020) 000014116440824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 2 8	2	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 2 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 2 2 3 2 9	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 2 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164408241

(415)7707212489984(8020) 000014116440824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 2 8	2	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 4 3 8 5 4 5 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	PALACIOS	CAROLINA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 3 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 6 8 0 2 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	PALACIOS	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164408241

(415)7707212489984(8020) 000014116440824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900830528	2	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1130641985	2	235397T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUACHETA	RODRIGUEZ	VIVIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
20250210

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1143936760	7	201359

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUIRRE	OVIEDO	INGRID	VANESSA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
20180416

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164408241

(415)7707212489984(8020) 000014116440824 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 5 2 8	2	Impuestos de Cali	5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: VALPFARMA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: AV 6 N NRO. 17 N 92

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 9 2 2 3 3 0	2 0 1 5 0 3 1 6
168. Teléfono: 3 1 6 4 0 4 0 3 6 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

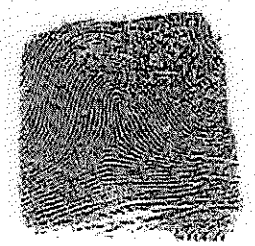
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1994**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-JUN-2012 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-3100100-00393641-F-1143854570-20120815 **0030**834571A 1 38421524

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.854.570**
VALENCIA PALACIOS

APELLIDOS
CAROLINA

NOMBRES

Carolina Valencia Palacios

FIRMA



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 03:56:37 pm

Recibo No. 9897885, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GLVDYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VALPFARMA S.A.S.
Nit.:	900830528-2
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	922329-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	16 de marzo de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 1 # 61 - 51
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	valpfarma@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3756200
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3174353551
Dirección para notificación judicial:	CL 1 # 61 - 51
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	valpfarma@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3756200
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3174353551

La persona jurídica VALPFARMA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9897885, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GLVDYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de febrero de 2015 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2015 con el No. 3571 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada VALPFARMA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal,. Comercio al por menor y por mayor productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

A su vez podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. (es de resaltar que de conformidad con el numeral 5 del artículo 5 de la ley 1258 se indica ... Si nada se indica en el acto de constitución se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita)

Responsabilidad de importador y exportador de insumos y dispositivos médicos.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$200,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$200,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$10,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$200,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	$10,000

Recibo No. 9897885, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GLVDYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) realizar transacciones comerciales, 3) representar la sociedad firmar y ejecutar contratos 4) comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios sin límite de cuantía. 10) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

Suplente del representante legal: tendrá las mismas funciones del representante legal en su ausencia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de febrero de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2015 con el No. 3571 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA VALENCIA PALACIOS	C.C.1143854570
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO VALENCIA PALACIOS	C.C.1130680291

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 10 de febrero de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2025 con el No. 3362 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VIVIANA MARCELA GUACHETA RODRIGUEZ	C.C.1130641985 T.P.235397-T

Recibo No. 9897885, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GLVDYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 12 del 03/08/2023 de Asamblea De Accionistas	15430 de 15/08/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	VALPFARMA S.A.S.
Matrícula No.:	922330-2
Fecha de matricula:	16 de marzo de 2015
Ultimo año renovado:	2025

Recibo No. 9897885, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GLVDYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 1 # 61 - 51
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $17,197,389,945

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 9897885, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GLVDYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 12:04:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143854570
Código de Verificación	114385457026040712040 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de abril de 2026, a las 12:05:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008305282
Código de Verificación	900830528226040712051 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293196297

PIB
15:33:01

Bogotá DC, 19 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA VALENCIA PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143854570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293196220

PIB
15:32:05

Bogotá DC, 19 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VALPFARMA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008305282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:41 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1143854570**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA PALACIOS CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2026 10:31:58 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1143854570**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136858636** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2026 10:32:52 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **900830528**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136858762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES A MENORES DE EDAD

YO CAROLINA VALENCIA PALACIOS, identificado (a) con Cedula de ciudadanía # 1143854570 de CALI, con fecha de expedición: DIA 14 MES 01 AÑO 2026, mediante el presente escrito autorizo a la Red de Salud del Oriente E.S.E, para que consulté mis datos en el registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los 14 días del mes de ENERO del año 20 26

Cordialmente;

Carolina Valencia P.
Cc: 114385470

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:05:16 horas del 20/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143854570,** Apellidos y Nombres **VALENCIA PALACIOS CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **valfarma sas**, con NIT **900830528-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DECLARACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Declaramos, **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Red de Salud del Oriente E.S.E, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, y no nos encontramos en los eventos de prohibiciones especiales para contratar, en especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

- Que no nos hallamos en conflicto de interés para contratar con la Red de Salud del Oriente E.S.E.

Nos permitimos anexar los documentos solicitados por la entidad,

Nombre o Razón Social del Proponente: VALPFARMA SAS

Nit 900830528-2

Nombre del Representante Legal: CAROLINA VALENCIA PALACIOS

C.C. No. 1143854570 De CALI

Dirección CL 1 # 61 51

Teléfonos 602 3756200 Fax

Ciudad CALI

FIRMA: Carolina Valencia P.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA-
Representante legal del Proponente:

Clínica
Imbanaco
Grupo quirónsalud

Santiago de Cali enero del 2026

A quien pueda interesar

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, la Clínica Imbanaco Grupo Quirónsalud, se permite certificar que tiene relaciones comerciales con el Deposito de Drogas / Mayorista – **Valpfarma SAS con NIT**: 900.830.528-2, desde el 07/04/2021, fecha en la cual registra como proveedor activo en nuestra institución, hasta la fecha.

El proveedor abastece a la institución los siguientes productos:

- Medicamentos e insumos médicos de uso hospitalario.

Con un cupo aprobado de $500.000.000 MCTE

La siguiente certificación se firma y sella a los veinte (27) días del mes de enero del 2026.

Atentamente

Centro Médico Imbanaco
Prestación de Servicio
NIT. 890.307.200 - 5

William Alexander Valderrama C
Analista de compras - Medicamentos
Clínica Imbanaco Grupo Quirón Salud.

ACTA DE LIQUIDACION No. 2024-588

Contrato No: 2024-SU-651

Objeto: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Clase: SUMINISTRO

Contratista: VALPFARMA S.A.S Nit. 900.830.528-2

Rep. Legal: CAROLINA VALENCIA PALACIOS

Domicilio: CL 2 C 66 B 30 Cali

Valor: TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS ($35.492.050) IVA INCLUIDO.

Inicio 20-08-2024 Terminacion: 28-10-2024

CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
2024-SU-651	20/08/2024	28/10/2024	32,216,200.00
2024-SU-651-01	20/08/2024	28/10/2024	3,275,850.00

PERIODO CDP	NUMERO CDP	PERIODO RPS	NUMERO RPS
202408	1034	202408	1108
202409	1393	202409	1339

DOCUMENTO	N_DOCUMENTO	PERIODO	VALOR
FC	52024	202408	2,425,000.00
FC	52046	202408	11,620,000.00
FC	52342	202409	17,550,000.00
FC	52524	202409	370,000.00
FC	52737	202409	1,598,500.00
FC	53329	202409	1,978,000.00
FC	53397	202410	6,325,140.00
FC	54253	202410	240,000.00
FC	54349	202410	1,350,000.00
NC	3045	202409	-9,000,000.00

CONSIDERACIONES PREVIAS:

1. Que entre el HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. y VALPFARMA S.A.S, se suscribió el Contrato No. 2024-SU-651 del 20-08-2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

2. En la cláusula SEGUNDA se establece el VALOR Y FORMA DE PAGO así: El valor del presente contrato es TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS ($ 35,492,050.00) aproximadamente, porque el valor definitivo es el que resulte de multiplicar los servicios prestados por el contratista a la tarifa pactada, previo recibido a satisfacción de los servicios por el Supervisor.

3. Verificado con el supervisor los servicios prestados por el CONTRATISTA durante la vigencia del contrato a la tarifa pactada se evidencia que asciende a la suma de $ 34,456,640.00,valor ya cancelado.

Concepto	Valor
Valor del contrato	$ 52,000,000.00
Valor documentos presentados	$ 13,415,882.00
Menos valor glosa aceptada	$ .00
Valor facturación	$ 13,415,882.00
Saldo a favor del CONTRATISTA	$ .00
Saldo a favor de la entidad CONTRATANTE	$ 38,584,118.00

De conformidad con lo anterior, las partes contratantes declaran:

1. La Entidad contratante no le adeuda al contratista.

2. Liquidado el Contrato identificado según la Presente acta.

3. Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 2024-SH-873 en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia el contratista renuncia a cualquier reclamación vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.Con base en la presente acta, se liquidan $ 38,584,118.00 del CDP Y RPS arriba identifica

SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, 20 de Diciembre del 2024.

CARLOS GABRIEL QUIÑONEZ QUINTERO
GERENTE

CAROLINA VALENCIA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: LBACINES
Revisó: JORGE ARMANDO OROZCO RODRIGUEZ

ACTA DE LIQUIDACION No. 2024-640

Contrato No: 2024-SU-873

Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Clase: SUMINISTRO

Contratista: VALPFARMA S.A.S Nit. 900.830.528-2

Rep. Legal: CAROLINA VALENCIA PALACIOS

Domicilio: CL 2 C 66 B 30 Cali

Valor: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52,000,000) IVA INCLUIDO.

Inicio 01-10-2024 Terminacion: 31-12-2024

CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
2024-SU-873	01/10/2024	31/12/2024	52,000,000.00

PERIODO CDP	NUMERO CDP	PERIODO RPS	NUMERO RPS
202409	1381	202410	1481

DOCUMENTO	N. DOCUMENTO	PERIODO	VALOR
FC	56446	202412	1,622,248.00
FC	56517	202412	11,793,634.00

CONSIDERACIONES PREVIAS:

1. Que entre el HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER E.S.E. y VALPFARMA S.A.S, se suscribió el Contrato No. 2024-SU-873 del 01-10-2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

2. En la cláusula SEGUNDA se establece el VALOR Y FORMA DE PAGO así: El valor del presente contrato es CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 52,000,000.00) aproximadamente, porque el valor definitivo es el que resulte de multiplicar los servicios prestados por el contratista a la tarifa pactada, previo recibido a satisfacción de los servicios por el Supervisor.

3. Verificado con el supervisor los servicios prestados por el CONTRATISTA durante la vigencia del contrato a la tarifa pactada se evidencia que asciende a la suma de $ 13,415,882.00, valor ya cancelado.

4. El CONTRATISTA presentó los soportes de Seguridad Social Integral, cumpliendo con la cláusula expuesta en el contrato No.2024-SU-873.

LIQUIDACIÓN

Conforme a la ejecución del contrato, el valor facturado, las obligaciones del contratista; EL SUPERVISOR presentó informe(s) que certifica(n) el cumplimiento del objeto contractual. Terminado el contrato se realiza la siguiente liquidación y se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los que se reflejan en el estado actual de las cuentas así:

4. El CONTRATISTA presentó los soportes de Seguridad Social Integral, cumpliendo con la cláusula exigida en el contrato No.2024-SU-651
LIQUIDACIÓN

Conforme a la ejecución del contrato, el valor facturado, las obligaciones del contratista EL SUPERVISOR presenta informe(s) que certifica(n) el cumplimiento del objeto contractual. Terminado el contrato se realiza la siguiente liquidación y se procederá a efectuar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, tal y como se reflejan en el estado actual de las cuentas así:

Concepto	Valor
Valor del contrato	$ 35,492,050.00
Valor documentos presentados	$ 34,456,640.00
Menos valor glosa aceptada	$ .00
Valor facturación	$ 34,456,640.00
Saldo a favor del CONTRATISTA	$ .00
Saldo a favor de la entidad CONTRATANTE	$ 1,035,410.00

De conformidad con lo anterior, las partes contratantes declaran:

1. La Entidad contratante no le adeuda al contratista.

2. Liquidado el Contrato identificado según la Presente acta.

3. Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato No. 2024-SU-651 en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia el contratista renuncia a cualquier reclamación vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por cumplirlo se suscribe sin novedades la presente liquidación.Con base en lo anterior acta, se liquidan $ 1,035,410.00 del CDP Y RPS arriba identificado.

SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, 31 de Diciembre de 2024

CARLOS GABRIEL SUIÑONEZ QUINTERO
GERENTE

CAROLINA VALENCIA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: CSAGONES
Revisó: NIDIA ALEJANDRA ORDOÑEZ RODRIGUEZ

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900830528	2	VALPFARMA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALPFARMA CALI	CL 1 61 51	CALI-VALLE	3756200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	202721001	9502790175	E	2026/04/09	2026/04/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$43,911,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VALPFARMA CALI (36 Afiliados)																						$113,276,453	$16,479,000			$115,027,353	$14,340,400			$115,074,453	$4,506,100			$115,027,353		$551,100		$112,592,937	$5,634,900		$43,911,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (12 Afiliados)																						$6,647,483	$1,050,600			$6,880,937	$820,600			$5,500,058	$121,800			$6,880,937		$0		$3,025,535	$153,000		$2,146,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (12 Afiliados)																						$6,647,483	$1,050,600			$6,880,937	$820,600			$5,500,058	$121,800			$6,880,937		$0		$3,025,535	$153,000		$2,146,000
1	CC	1005981120	ARANA MARIA													L					230201	1	$60,317	$9,700	EPS037	1	$60,317	$7,600	CCF57	1	$7,295	$300	14-11	1	$60,317	0.000%	$0	1	$7,295	$500	No	$18,100
2	CC	1005981120	ARANA MARIA													L					230201	1	$60,317	$9,700	EPS037	1	$60,317	$7,600	CCF57	1	$18,968	$800	14-11	1	$60,317	0.000%	$0	1	$18,968	$1,000	No	$19,100
3	CC	1005981120	ARANA MARIA													L					230201	1	$60,317	$9,700	EPS037	1	$60,317	$7,600	CCF57	1	$10,943	$500	14-11	1	$60,317	0.000%	$0	1	$10,943	$700	No	$18,500
4	CC	94064310	CAMACHO GIAN													L					230201	1	$113,814	$18,300	EPS010	1	$113,814	$14,100	CCF57	1	$9,167	$400	14-11	1	$113,814	0.000%	$0	1	$9,167	$500	No	$33,500
5	CC	94064310	CAMACHO GIAN													L					230201	1	$113,814	$18,300	EPS010	1	$113,814	$14,300	CCF57	1	$13,750	$600	14-11	1	$113,814	0.000%	$0	1	$13,750	$800	No	$34,000
6	CC	1143859583	GOMEZ ANGIE													L					230301	1	$67,948	$10,900	EPS018	1	$67,948	$8,500	CCF57	1	$66,667	$2,700	14-11	1	$67,948	0.000%	$0	1	$66,667	$3,500	No	$25,600
7	CC	1143871172	GONZALEZ ELIANA													L					230301	1	$75,618	$12,100	EPS005	1	$75,618	$9,500	CCF57	1	$8,333	$400	14-11	1	$75,618	0.000%	$0	1	$8,333	$500	No	$22,500
8	CC	1143871172	GONZALEZ ELIANA													L					230301	1	$75,618	$12,100	EPS005	1	$75,618	$9,500	CCF57	1	$8,333	$400	14-11	1	$75,618	0.000%	$0	1	$8,333	$500	No	$22,500
9	CC	1143871172	GONZALEZ ELIANA													X					230301	3	$226,855	$36,300	EPS005	3	$226,855	$28,400	CCF57	3	$200,000	$8,000	14-11	3	$226,855	0.000%	$0	3	$200,000	$10,000	No	$82,700
10	CC	29844651	GONZALEZ MARTHA													L					25-14	1	$112,350	$18,000	EPS037	1	$112,350	$14,100	CCF57	1	$10,943	$500	14-11	1	$112,350	0.000%	$0	1	$10,943	$700	No	$33,300
11	CC	29844651	GONZALEZ MARTHA													L					25-14	1	$112,350	$18,000	EPS037	1	$112,350	$14,100	CCF57	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$112,350	0.000%	$0	1	$58,364	$3,000	No	$37,500
12	CC	1111677110	WANCILLA MIGUEL													L					230301	1	$60,187	$9,700	ESSC18	1	$60,187	$7,600	CCF57	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$60,187	0.000%	$0	1	$58,364	$3,000	No	$22,700
13	CC	31992517	PALACIOS ELIZABETH													X						0	$0	$0	EPS010	4	$233,454	$29,200	CCF57	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	0.000%	$0	4	$233,454	$11,800	No	$50,400
14	CC	1107513098	QUINTANA DANIELA													L					25-14	1	$66,667	$10,700	EPS010	1	$66,667	$8,400	CCF57	1	$20,833	$900	14-11	1	$66,667	0.000%	$0	1	$20,833	$1,200	No	$21,200
15	CC	1107513098	QUINTANA DANIELA													L					25-14	1	$66,667	$10,700	EPS010	1	$66,667	$8,400	CCF57	1	$66,667	$2,700	14-11	1	$66,667	0.000%	$0	1	$66,667	$3,500	No	$25,300
16	CC	1107104965	ROBLES ANDREA																	X	230301	9	$525,272	$84,100	EPS002	9	$525,272	$65,700	CCF57	9	$525,272	$0	14-11	9	$525,272	0.000%	$0	9	$0	$0	No	$149,800
17	CC	1107104965	ROBLES ANDREA																	X	230301	7	$408,545	$65,400	EPS002	7	$408,545	$51,100	CCF57	7	$408,545	$0	14-11	7	$408,545	0.000%	$0	7	$0	$0	No	$116,500
18	CC	1107104965	ROBLES ANDREA																	X	230301	7	$408,545	$65,400	EPS002	7	$408,545	$51,100	CCF57	7	$408,545	$0	14-11	7	$408,545	0.000%	$0	7	$0	$0	No	$116,500
19	CC	16452428	VALENCIA ILDEBRANDO													X					25-14	4	$233,454	$37,400	EPS010	4	$233,454	$29,200	CCF57	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	0.000%	$0	4	$233,454	$11,800	No	$87,800
20	CC	1130626485	VALENCIA JULIAN													X					230301	4	$2,666,667	$453,500	EPS010	4	$2,666,667	$333,400	CCF57	4	$2,000,000	$80,000	14-11	4	$2,666,667	0.000%	$0	4	$2,000,000	$100,000	No	$966,900
21	CC	16379408	VELASQUEZ JERSON												X						230301	2	$116,727	$18,700	EPS018	2	$116,727	$14,600	CCF57	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	No	$33,300
22	CC	16379408	VELASQUEZ JERSON												X						230301	17	$1,015,434	$121,900	EPS018	17	$1,015,434	$86,400	CCF57	17	$1,015,434	$0	14-11	17	$1,015,434	0.000%	$0	17	$0	$0	No	$208,300

en línea

| | | |

en línea

| | | |

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				35	$18,479,000	$0	$0	$18,479,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,061,300	$0	$0	$2,061,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$14,198,900	$0	$0	$14,198,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$2,218,800	$0	$0	$2,218,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$951,300	$0	$0	$951,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	$951,300	$0	$0	$951,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$4,506,100	$0	$0	$4,506,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	36	$4,506,100	$0	$0	$4,506,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	$14,340,400	$0	$0	$14,340,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$452,600	$0	$0	$452,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$224,600	$0	$0	$224,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$223,800	$0	$0	$223,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	14	$8,859,500	$0	$0	$8,859,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,667,600	$0	$0	$1,667,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$1,243,500	$0	$0	$1,243,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$458,900	$0	$0	$458,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$1,209,900	$0	$0	$1,209,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$3,380,600	$0	$0	$3,380,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	36	$3,380,600	$0	$0	$3,380,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,254,300	$0	$0	$2,254,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	36	$2,254,300	$0	$0	$2,254,300
TOTAL				**36**	**$43,911,700**	**$0**	**$0**	**$43,911,700**

Santiago de Cali, marzo 10 del 2026

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que

Valpfarma SAS

NIT 900.830.528-2

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar durante los ultimos 6 meses, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: Revisor Fiscal _X_ Tarjeta Profesional No._235397-T_

Viviana Marcela Guachetá Rodriguez, cedula de ciudadanía N° 1130641985 de Cali.

Viviana Marcela Guachetá Rodriguez
C.C. 1130641985
T.P. 235397-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E9E34A8AE7063F66

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIANA MARCELA GUACHETÁ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130641985 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 235397-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

...a S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

235397-T



VIANA MARCELA
JACHETÁ RODRIGUEZ
C. 1130641985
ES. INSCRIPCION 968 DEL 11/12/2017
NIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

1094 258871

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.641.985**

GUACHETA RODRIGUEZ

APELLIDOS

VIVIANA MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1988**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-DIC-2006 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00213483-F-1130641985-20100208 **0020**748742A 1 2750630574

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
Fecha expedición: 08/04/2026 04:17:56 pm

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CERTIFICA

FECHA : 08 DE ABRIL DE 2026
HORA: 04:17:55 PM

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA

LA Camara de Comercio de Cali CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1. DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA

IDENTIFICACION

QUE:VALPFARMA S.A.S.
NIT : 900830528 - 2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO:131805

CERTIFICA

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: MAYO 07 DE 2025

CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL
PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

INFORMACION CONSTITUCION
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA MARZO 16 DE 2015
CLASE DE DOCUMENTO: documento privado
NUMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: FEBRERO 23 DE 2015

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL : MARZO 16 DE 2015
DURACION : La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

REPRESENTACION LEGAL
Por documento privado del 23 de febrero de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2015 con el No. 3571 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA VALENCIA PALACIOS	C.C.1143854570
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO VALENCIA PALACIOS	C.C.1130680291

FACULTADES Y LIMITACIONES:
El representante legal está facultado para ejecutar, nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) representar a la sociedad judicial y extra judicialmente. 2) realizar transacciones comerciales, 3) representar la sociedad firmar y ejecutar contratos 4) comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios sin límite de cuantía. 10) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 11) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

Suplente del representante legal: tendrá las mismas funciones del representante legal en su ausencia.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

EL PROPONENTE RADICÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EL 06 DE ABRIL DE 2026,SEGÚN RADICACIÓN NÚMERO 20260506575,LA CUAL ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN.

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL :CL 1 # 61 - 51
MUNICIPIO: Cali
DEPARTAMENTO: Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Pampa Linda
TELEFONO 1: 3756200
CELULAR: 3174353551
CORREO ELECTRONICO: valpfarma@gmail.com

DIRECCION PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 1 # 61 - 51
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN : Cali
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN : Valle
PAIS: Colombia
BARRIO: Pampa Linda
TELEFONO 1 PARA NOTIFICACION: 3756200
CELULAR: 3174353551
CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACION: valpfarma@gmail.com

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

CERTIFICA

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA :	2024/12/31
ACTIVO CORRIENTE:	8.241.585.483,00
ACTIVO TOTAL:	10.647.559.500,00
PASIVO CORRIENTE:	5.453.372.019,00
PASIVO TOTAL:	5.459.429.466,00
PATRIMONIO:	5.188.130.034,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	1.882.242.049,00
GASTOS DE INTERES:	313.526.830,00

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: 2024/12/31

INDICE DE LIQUIDEZ	1,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,51
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO: 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
41	12	17	00	TUBOS DE ENSAYO
41	12	18	00	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41	12	20	00	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
41	12	21	00	SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO DE ALTA DEFINICIÓN
41	12	26	00	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS
41	12	31	00	SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	32	00	ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41	12	34	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	19	26	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE MEDICAMENTOS Y SU MINISTROS
42	29	54	00	SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
51	10	23	00	MEDICAMENTOS ANTIVIRALES
51	12	17	00	MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51	12	19	00	MEDICAMENTOS USADOS PARA INSUFICIENCIA CARDÍACA CONGESTIVA
51	14	24	00	MEDICAMENTOS PARA DOLORES DE CABEZA VASCULARES Y MIGRAÑA
51	18	16	00	MEDICAMENTOS TIROIDEAS Y ANTITIROIDEAS
51	18	22	00	MEDICAMENTOS PARA LA INDUCCIÓN DEL PARTO
51	21	23	00	RADIOFÁRMACOS Y AGENTES DE DIAGNÓSTICO
51	21	30	00	FARMACOS PARA ENFERMEDADES GENETICAS Y TERAPIAS DE TRATAMIENTO ENZIMATICO

CERTIFICA

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 298,83
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	18	00	42	13	17	00
51	21	23	00	51	21	30	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 155,20
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	22	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 162,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 88,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	21	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 329,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 75,02
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	21	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 165,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	21	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 209,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 109,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 129,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 123,88
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 69,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	21	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 26,47
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	18	00	42	13	17	00
51	21	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E S E
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 12,84
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	21	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 884,99
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	21	00
41	12	26	00	41	12	31	00
41	12	32	00	41	12	34	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALPFARMA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE: RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: $ 234,56
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	22	00	42	19	26	00
42	29	54	00	51	10	23	00
51	12	17	00	51	12	19	00
51	14	24	00	51	18	16	00
51	18	22	00				

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA

*****ESTA INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME******

QUE EL DÍA 07 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 96572 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 07 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 10452852, Valor: $75.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NNDPIS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

Mensaje para socializar:

Este caso nos recuerda la importancia de tener mucho cuidado al manipular y desechar elementos cortopunzantes. Aunque usemos guantes, el riesgo de accidente sigue existiendo.

Es clave que, después de usar una lanceta, se deseche de inmediato en el guardián sin volver a manipularla, y que siempre verifiquemos que el recipiente esté cerca y disponible antes de realizar el procedimiento.

También es importante reportar cualquier accidente de forma inmediata para recibir atención oportuna y activar la ruta correspondiente.

La idea es reforzar entre todos una cultura de autocuidado y prevención, para evitar que este tipo de situaciones se repitan.

Mensaje desde SST al trabajador:

Primero, es importante reconocer que actuaste correctamente al reportar el accidente de manera oportuna y activar la ruta de atención. Eso es clave en este tipo de eventos.

Como recomendación, te recordamos reforzar el manejo seguro de los elementos cortopunzantes, especialmente evitando cualquier manipulación después de su uso y realizando el descarte inmediato en el guardián.

También es importante que, antes de realizar el procedimiento, verifiques que el guardián esté cerca y disponible, para disminuir el riesgo durante la disposición del elemento.

Aunque el uso de guantes es una medida de protección, no elimina completamente el riesgo, por lo que el cuidado en la técnica sigue siendo fundamental.

Finalmente, desde SST vamos a hacer seguimiento a tu caso. Es importante que cumplas con el tratamiento indicado y asistas a los controles médicos programados.

Versión más corta (por si lo dices verbalmente):

Hiciste bien en reportar a tiempo. Como recomendación, trata de desechar las lancetas de inmediato sin manipularlas y asegúrate de tener el guardián cerca antes del procedimiento. Vamos a hacerte seguimiento, así que es importante que cumplas con el tratamiento y controles.

Para reportar un accidente de trabajo en AXA Colpatria, comuníquese inmediatamente a la línea nacional 01 8000 512 620 o desde su celular al #247 (opción 1-1-1) para obtener autorización de atención médica. Posteriormente, el empleador debe radicar el informe (FURAT) en el portal transaccional de ARL en la web.

Santiago de Cali, 15 de enero de 2026

CONSTANCIA FACTURA ELECTRÓNICA

Apreciado Cliente:

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL identificada con Nit. **890319193** en calidad de Proveedor Tecnológico autorizado por la **DIAN** según resolución No. **010510 del 11/11/2022** certifica que:

La empresa **VALPFARMA S.A.S.**, identificada con Nit. **900830528**, realizó emisión de la Factura de Venta, Folio No. **FE72671** de forma electrónica, el día 26 de 12 de 2025 a las 14:31:20.

Este documento fue generado para el adquiriente, **RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** identificado con Nit. **805027337**, quien recibió su respectivo **XML** y **PDF** en la o las direcciones de correo y fechas establecidas a continuación:

F. REENVIOS	FOLIO	DESTINATARIO(S)	EVENTOS DEL CORREO
2025-12-26 14:31:30	FE72671	facturacion.electronica@redoriente.gov.co	Fallido (0) Eliminado (0) Entregado (1) Abierto (2)

Así mismo, el documento identificado con **CUFE:** 8557cbb48ff66cfd8e39d7ba727c93 2da0d9e964e417aff5945a28a538f7bba4c69057aa711388026cf26cbd6ae19827 fue procesado exitosamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,
Depto de Documentos Electrónicos
Proveedor Tecnológico SIESA
PBX: (2) 4865888
Av 3AN # 26N-83 - Cali-Colombia
www.siesa.com

SOLICITUD PARA PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS PERSONA JURIDICA

Solicitud Primera vez (X) Solicitud de cambio ( )

Fecha: 14/ENE/25

Yo CAROLINA VALENCIA PALACIOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.854.570 de CALI, actuando como Representante Legal de VALPFARMA SAS con NIT 900.830.528-2, solicito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente ES.E que efectúe el pago de las acreencias a favor de la entidad que represento a través de la utilización de sistemas de transferencia electrónica de fondos mediante el abono de los recursos a la cuenta que se indica a continuación:

Banco: BOGOTA Ciudad donde tiene la cuenta: CALI

Tipo de cuenta: Ahorros ( ) Cuenta Corriente (x).

Número de Cuenta:

3	9	1	5	5	8	1	6	0						

Igualmente manifiesto en nombre de la entidad que represento, que la autorización contenida en esta carta permanecerá vigente en forma indefinida, o hasta que el representante legal de esta entidad informe por escrito a la Tesorera de la Red de Salud del Oriente la decisión de revocarla, o de modificar los datos de la cuenta o la entidad financiera aquí señaladas, utilizando para este último efecto, original de Certificación Bancaria expedida por el banco con una vigencia no mayor a 30 días y los Documentos anexos actualizados.

Así mismo me comprometo recoger los soportes del pago respectivo personalmente o mediante autorización escrita expresamente a terceras personas.

CAROLINA VALENCIA PALACIOS CC 1143854570
Nombre y No. de Cédula

Número telefónico de contacto: 3756200

Correo electrónico: valpfarma@gmail.com

Documentos anexos (**Primera vez y Cambio**):
Certificación Bancaria Original, Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal y Certificado de Cámara y Comercio actualizada.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VALPFARMA SAS identificado(a) con NIT 9008305282 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 391558160 desde el 06 de julio de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 16 de marzo de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143854570 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 02:46 PM

Código Verificación: **G314ANVQSB**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Agnos
Prevenimos el riesgo

DesQubra
Automatiza la gestión de cumplimiento

RED DE SALUD DE ORIENTE
Usuario: Usuario Formulario Externo
Código certificado: 95cd9849e1f4c05a9b0f089c06a866b7
Consecutivo: 1902

Fecha y hora de descarga:
2026-03-20 14:12:01

Certificado de No coincidencia
1143854570 - CAROLINA VALENCIA PALACIOS

Siendo la fecha 2026-01-28 12:18:59, Agnos S.A.S certifica que la contraparte identificada con el criterio de búsqueda 1143854570 - CAROLINA VALENCIA PALACIOS **NO** presenta coincidencias de más del 80% en listas vinculantes, ni restrictivas. A continuación se describen las listas que fueron verificadas:

Terrorismo

* Sancionados por el gobierno de Ucrania
* Terroristas de Los Estados Unidos
* Terroristas de Canadá
* Lista de exclusión de terroristas departamento de estado de USA
* Sanciones por terrorismo Países Bajos
* Asociados a la resolución 1373 de Nueva Zelanda
* Orden Ejecutiva 13224 de USA
* Terroristas de los Emiratos Árabes
* Orden Ejecutiva 12938 de Sanciones de no Proliferación de EE. UU
* Lista de antilavado de dinero y financiamiento del terrorismo en Egipto
* Lista de personas relacionadas con actividades terroristas publicadas por Ucrania
* Lista de personas o entidades terroristas de República de Tayikistan
* Lista de grupos prohibidos por el Reino Unido vinculados al terrorismo relacionado con Irlanda del Norte
* Lista de personas y entidades que pertenezcan o estén asociadas con los Talibanes
* Lista de Sanciones de AldeQaida
* Lista de sujetos establecidos por el Vaticano que amenazan la paz y la seguridad internacional
* Personas y Entidades vinculadas al terrorismo y su financiamiento de Argentina
* Lista de sospechosos de terrorismo y organizaciones terroristas de Indonesia
* Nombres de personas y entidades involucradas en terrorismo de Líbano
* Lista de organizaciones terroristas en todo el mundo de Japón
* Lista de terroristas buscados de Turquía
* Lista de terroristas y extremistas reportados por Rusia
* Lista de asociaciones o grupos terroristas del ministerio de defensa de Israel
* Lista de activistas considerados terroristas por el ministerio de defensa de Israel
* Sancionados según la Sección 231 de CAATSA por apoyar
* Lista Amlo - Tailandia

Paraisos fiscales

* Panama papers (Entidad)
* Panama papers (Intermediarios)
* Panama papers (Oficial)
* Paradise papers (Entidad)
* Paradise papers (Intermediarios)
* Paradise papers (Oficial)
* Paradise papers (Otro)
* Bahamas Leaks (Entidad)
* Bahamas leaks (Intermediarios)
* Bahamas leaks (Oficial)
* Offshore leaks (Entidad)
* Offshore leaks (Intermediarios)
* Offshore leaks (Oficial)
* Pandora Papers

Judicial

* Procesos Penales con Condena
* Malta de MFSA Warnings
* ASIC de Registro de obligaciones ejecutivas judiciales
* Enjuiciamiento de ICAC de Austria
* Entidades penalizadas por irregularidades económicas de Brasil
* Sentenciados por corrupción de Brunei
* Personas sentenciados por UIF de Fiyi
* Sentenciados por el Tribunal Supremo del Caribe Oriental
* Lista de casos judiciales presentados por MIRA de Maldivas
* Procesos judiciales en curso (penales y tribunales superiores)
* Sentencias del departamento de justicia de los Estados Unidos
* Asuntos civiles o penales del Distrito Norte de Mississippi de Estados Unidos
* Acusados con acción penal de Rumania
* Detenidos evaluados periódicamente por el Departamento de Defensa de Estados Unidos

Sanciones globales

* Sancionados por el Banco Interamericano de desarrollo (BID)
* Sanciones en la Unión Europea
* Gel Des Avoirs - Francia
* Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
* Entidades inhabilitadas por el banco africano de desarrollo
* Lista de sanciones del banco de desarrollo Asiático
* Sancionados por el Banco Asiático de Inversión de Infraestructura
* Sanciones impuestas por el Banco Central Europeo
* Banco mundial
* Sentenciados por el tribunal internacional de las Naciones Unidas

Proveedores inhabilitados

* Proveedores multados e inhabilitados en México
* Contratistas multados y sancionados (SECOP)
* Relación de proveedores sancionados por el tribunal de contrataciones del estado con sanción vigente de Perú
* FSA de Bancos de internet no autorizados
* Prestadores de servicio incumplidos sonora México
* Relación de proveedores con inhabilitación judicial vigente de Perú
* Proveedores inhabilitados segun la ley de Contrataciones del Estado de Guatemala

* Lista de proveedores de juegos de azar sin licencia de Grecia
* Empresas que tiene prohibido licitar contratos gubernamentales por el banco central de Indonesia
* Empresas inhabilitadas por el gobierno de Paraguay
* Proveedores sancionados por TRICARE de Estados Unidos
* Contratistas Inhabilitados del Salvador
* Contratistas sancionados por la Autoridad del Canal de Panamá
* Proveedores Sancionados para contratar con el Estado de Costa Rica

Disciplinarias

* Contadores sancionados
* Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
* Contraloria
* Sancionados Copnia
* Sanciones Procesos Disciplinarios AMV
* Abogados Sancionados por el Consejo de Ética de Perú
* Resoluciones Disciplinarias de (Irregularidad e ineficacia) de Argentina
* Resoluciones Disciplinarias (Denuncias penales) de Argentina
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Agentes)
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Suspensiones preventivas de Oferta pública)
* ASIC de Registro de funcionarios descalificados
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Aperturas)
* Argentina de Resoluciones Disciplinarias (Sumarios de Conclusiones)
* ASIC de Avisos de advertencia públicos
* Reporte de medidas disciplinarias de Costa Rica
* Individuos prohibidos por FINRA

* Sancionados por el consejo profesional nacional de arquitectura
* Registro nacional de abogados sancionados por mala práctica profesional de Perú
* Sanciones SIRI Procuraduría
* Casos que involucran procedimientos disciplinarios de Canadá
* Lista de involucrados en las decisiones del tribunal administrativo New Brunswick de Canadá
* Funcionarios locales con antecedentes disciplinarios de China
* Acciones disciplinarias de la Bolsa de Nueva York (USA)
* Acciones disciplinarias de la agencia Miami International Securities Exchange (USA)
* Listas de abogados sancionados en Colombia
* Sanciones civiles e información de cumplimiento del departamento del tesoro de los Estados Unidos
* Lista de abogados disciplinados actualmente por el departamento de justicia de Estados Unidos
* Personas inhabilitadas para participar en gestión pública de Nueva Zelanda
* Sentencias disciplinarias publicadas por Bar Standards Board relacionadas de Reino Unido
* Sanciones procuraduría
* Lista de medidas correctivas

Sanciones financieras

* Sancionados Superfinanciera
* Superfinanciera Reporte de Sanciones en Firme por Autoliquidación
* Sancionados UIF Perú
* Sancionados UAF Chile
* Sancionados UIF Argentina
* Sancionados por la superintendencia de mercado de valores de Perú
* Sanciones de la comisión nacional bancaria y de valores de México
* Sancionados por la bolsa de valores de Lima
* Sanciones a agentes de seguros de México de Persona moral
* Sanciones de la superintendencia de bancos de Panamá
* Firmas no autorizadas del banco central de Irlanda
* Sancionados del mercado de seguros y valores de Chile
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Asesores) de Panamá
* Sanciones de la comisión de comercio de futuros productos básicos de Usa
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Sanciones ATA) de Panamá
* Lista canadiense consolidada de sanciones económicas
* Lista de riesgo de la autoridad monetaria de Bermudas
* Procesos Administrativos de la comisión de bolsa y valores de Estados Unidos
* Sancionados competencia desleal del Indecopi Perú
* Sancionados República de Azerbaiyán de Seguimiento Financiero
* Sancionados por medidas económicas especiales de Canadá

* Listas de personas y entidades de objeto de decisiones ministeriales de congelamiento de fondos y recursos económicos en Mónaco
* Lista de Alojamientos Prohibidos en Cuba por USA
* Licencias caducadas emitidas por el FMA de Austria
* Sanciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (Administradoras de Inversión) de Panamá
* Empresas no registradas en la comisión de valores de Ontario de Canadá
* Lista de órdenes del FSRA de Canadá
* Personas que violaron las leyes financieras de Canadá
* Sanciones de la superintendencia de casinos de Chile
* Empresas con licencia revocada por la Autoridad de Servicios Financieros de Indonesia
* Compañías de intercambio que han sido multadas por la Banco Central de Iraq
* Multados por la comisión nacional para la protección de los servicios financieros de México
* Acciones de cumplimiento de la protección de inversores de Estados Unidos
* Listado de entidades Prohibidas para actividades bancarias de la Junta de la Reserva Federal EE. UU.
* Acciones de la Junta de Valores del Estado de Texas de Estados Unidos
* Sancionados por la Bolsa de Inversores de Estados Unidos
* Acciones disciplinarias del Colegio de Abogado de Chicago de Estados Unidos
* Suspendidos por la División de Valores de Colorado de Estados Unidos
* Empresas con prohibición según la Ley de Desinversión de California de Iran y Sudan
* Empresas financieras con acciones de cumplimiento pendientes de Pakistán
* Sanciones administrativas de la oficina de Administración Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Estados Unidos

Diego Andrés Infante
N° identificación: 14.896.778